



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquenses de 1917"

**UNIDAD ADMVA.:** Dirección General.  
**OFICIO No.:** 2290BA000/3153/2017  
**EXPEDIENTE:** SAIMEX  
**ASUNTO:** Se atiende Solicitud de Información 00200.

Toluca, Méx., 17 de Octubre de 2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

Me refiero al oficio No. SI-CI-1495/2017 y con el propósito de atender la solicitud con número de folio 00200/SINF/IP/2017 realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual se solicita información relacionada con:

*"Necesito acceder a información que de cuenta del estado de la construcción de la estación del Mexibus de la Línea 3 que se ubica en la calle de Río Churubusco y calle dos. Estación que estará entre "Metro Pantitlan" y "El Barquito" ". (sic)*

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1 y los transitorios segundo y cuarto del Decreto de reforma 244 de la Honorable "LIX" Legislatura del Estado de México, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; hago de su conocimiento que de la búsqueda efectuada en los archivos de esta unidad administrativa, no obra la información solicitada; no obstante a lo anterior, se sugiere ingrese su petición a la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Lo anterior de conformidad con los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 17.76 y 17.77 del Código Administrativo del Estado de México, a través de los cuales se prevé que el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto la planeación, la coordinación de los programas y acciones relacionados con la infraestructura y operación de los sistemas de transporte de alta capacidad.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. APOLONIA MARTÍNEZ YAÑEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD**  
**Y SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA**



C.c.p. Lic. Raúl Zárate Rivera.- Secretario Técnico.  
M. en D. José Gerardo León García.- Contralor Interno.  
Archivo / Minutario (Tol/2084/2017)  
AMY/VPG/MMC \*nafj

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD**